

Descripción	Campo	Longitud	Tipo
Presentación como aceituna rellena .....	14	3	Numérico.
Presentación como aceituna en rodajas .....	15	3	Numérico.
Otros tipos de presentación .....	16	3	Numérico.
Kilogramos de aceituna comprada al oleicultor .	17	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna con derecho a ayuda ..	18	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna transformada .....	19	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna salida de la industria .	20	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna a granel salida a consumo nacional .	21	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna a granel salida a exportación .....	22	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna a granel salida a otras industrias .	23	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna envasada salida a consumo nacional .....	24	9	Numérico.
Kilogramos de aceituna envasada salida a exportación .....	25	9	Numérico.

*Descripción de los campos*

Campo	Descripción
1	Mismas características que campo 1, parte I.
2	Mismas características que campo 2, parte I.
3	Mismas características que campo 3, parte I.
4	Mismas características que campo 4, parte I.
5	Mismas características que campo 5, parte I.
6	Expresadas en kilogramos aceituna equivalente transformada. Se refiere al mes de septiembre de inicio de campaña. Cantidad entera sin decimales.
7-8-9-10 y 11	Indicar en cada campo el tanto por ciento del tipo de elaboración. Cantidad entera sin decimales.
12-13-14-15 y 16	Indicar en cada campo el tanto por ciento respecto a la presentación. Cantidad entera sin decimales.
17	Expesado en kilogramos. Cantidad entera sin decimales.
18	La misma característica que el campo 17.
19	Se expresará en kilogramos el peso de la aceituna equivalente transformada. Cantidad entera sin decimales.
20-21-22-23 y 24 y 25	Las mismas características que el campo 19.

Nota: El tipo de campo numérico se alineará a la derecha del campo y se rellenará de ceros la parte de la izquierda hasta completar la longitud del campo si fuera necesario.

El tipo de campo alfanumérico se alineará a la izquierda del campo y se rellenará de espacios la parte de la derecha hasta completar la longitud del campo si fuera necesario.

**21394** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a «Hoyamar, Sociedad Cooperativa Limitada», de Lorca (Murcia).*

«Hoyamar, Sociedad Cooperativa Limitada», de Lorca (Murcia), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, solicita el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y de la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y de la Orden de 30 de abril de 1997 para la categoría de productos I (frutas

y hortalizas) a «Hoyamar, Sociedad Cooperativa Limitada», de Lorca (Murcia).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a «Hoyamar, Sociedad Cooperativa Limitada», de Lorca (Murcia), en la categoría de productos I (frutas y hortalizas), asignándole el número registral 767.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**21395** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la sociedad agraria de transformación número 9.400, «Vidasol», de Carlet (Valencia).*

La sociedad agraria de transformación número 9.400, «Vidasol», de Carlet (Valencia), fue reconocida como organización de frutas y hortalizas, según el Reglamento (CE) número 2200/96, el 23 de septiembre de 1997, por Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana. Esta entidad ha extendido su ámbito a otras Comunidades Autónomas y ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre de 1996, y la Orden de 30 de abril de 1997 para la categoría I (frutas y hortalizas) a la sociedad agraria de transformación número 9.400, «Vidasol», de Carlet (Valencia).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la sociedad agraria de transformación número 9.400, «Vidasol», de Carlet (Valencia), para la categoría I (frutas y hortalizas), asignándole el número registral 384.

Madrid, 29 de septiembre de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**21396** *ORDEN de 7 de octubre de 1999 por la que se resuelve la adjudicación de las becas a ciudadanos extranjeros, convocadas por orden de 19 de julio de 1999, para la realización durante el último trimestre de 1999 de estancias en unidades técnicas del Instituto Nacional de Meteorología de España.*

Vist la propuesta formulada por la Comisión de selección de candidatos a becas a ciudadanos extranjeros para la realización durante el último trimestre de 1999 de estancias en determinadas unidades técnicas del Instituto Nacional de Meteorología, que fueron convocadas por Orden de 19 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Conceder las becas convocadas a los diez candidatos seleccionados por la Comisión designada al efecto, con la asignación a la unidad técnica del Instituto Nacional de Meteorología donde deben realizar la estancia, que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Establecer la lista de cinco suplentes, por orden de prioridad, que asimismo se relacionan en el anexo a la presente Orden, para el supuesto de que existan renunciaciones o bajas entre los seleccionados.

Tercero.—El período de dos meses de realización de las estancias será el correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

Cuarto.—Fijar como fecha de inicio de las estancias la del día 2 de noviembre de 1999, debiendo los candidatos seleccionados efectuar su

presentación en las unidades técnicas correspondientes a las nueve horas de ese día en la dirección que figura en el anexo.

Madrid, 7 de octubre de 1999.

TOCINO BISCAROLASAGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Medio Ambiente.

#### ANEXO

##### Candidatos seleccionados

Apellidos y nombre	País	Unidad técnica	Dirección
Miguel Villanueva Urrutia.	Méjico.	<i>Servicios Centrales</i> Área de Predicción y Aplicaciones.	Camino de las Moreras, sin número. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.
ALY.	Madagascar.	Área de Predicción y Aplicaciones.	
Aurora Stant-Sion.	Rumania.	Área de Predicción y Aplicaciones.	
Vukelic Blazenka Alejandro Raúl.	Croacia.	Área de Modelización.	
Quiñones Suquilandí.	Ecuador.	Área de Atención a Usuarios.	
Dahoui Mohamed Larbi.	Marruecos.	Área de Redes y Sistemas de Observación.	
Manuel Jesús Valverde Bocanegra.	Perú.	Servicio de Desarrollos Climatológicos.	
		<i>Centros Meteorológicos Territoriales</i>	
Anna Tzenkova Bratoeva.	Bulgaria.	CMT de las Illes Balears.	Calle Muelle de Pelaires, sin número. Porto Pi. Palma de Mallorca (Balears).
Amare Babu.	Etiopía.	CMT de Aragón, La Rioja y Navarra.	Calle Argualas, 40. Edificio 1-3. Polígono «El Greco», Zaragoza.
Mustaqi Vangjel.	Albania.	CMT de Andalucía Occidental.	Avenida Américo Vespucio. Edificio S-7. Isla de la Cartuja. Sevilla.

##### Candidatos suplentes:

Aurio Rosa Santos (El Salvador).

Glowacka Agnieszka (Polonia).

Nancy Jaqueline Andreoni Larrosa (Uruguay).

Grieorevna Vaylert Valentina (Uzbekistán).

Nicilov Dimitar (Bulgaria).

**21397** ORDEN de 7 octubre de 1999 por la que se resuelve la adjudicación de becas a ciudadanos extranjeros para la realización, en el Centro de Formación Meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología, de estudios conducentes a la obtención del diploma de Meteorólogo, clase II, según la clasificación de la Organización Meteorológica Mundial, durante los años 1999-2000 y 2000-2001.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de candidatos a becas para ciudadanos extranjeros para la realización, en el Centro de Formación Meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología, de estudios conducentes a la obtención del diploma de Meteorólogo, clase II, según la clasificación de la Organización Meteorológica Mundial, durante los años académicos 1999-2000 y 2000-2001, que fueron convocadas por Orden de 19 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Conceder las becas convocadas a los quince candidatos seleccionados, por la Comisión designada al efecto, que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Establecer la lista de ocho suplentes, por orden de prioridad, que, asimismo, se relacionan en el anexo a la presente Orden, para el supuesto de que existan renunciaciones o bajas entre los seleccionados.

Tercero.—Fijar como fecha de inicio del curso la del día 22 de noviembre de 1999, debiendo los candidatos seleccionados efectuar su presentación a las nueve horas de ese día en las dependencias del Centro de Formación Meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1999.

TOCINO BISCAROLASAGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	País
<i>Candidatos seleccionados</i>	
Salas Filippetti, Silvia Verónica .....	Argentina.
Trdatyán, Nariné Misac .....	Armenia.
Huayllani Montoya, Ausberto .....	Bolivia.
Evangelista Évora Soares Brito, Ambrosina .....	Cabo Verde.
Da Graça Barros Brito, Eufemia .....	Cabo Verde.
Cubas Loforte, Dárvil Américo .....	Cuba.
Cortez Pizarro, Jaime Patricio .....	Chile.
Hidalgo Benalcázar, Édison Enrique .....	Ecuador.
Haloui, Abdeljalil .....	Marruecos.
Belharti, Rachid .....	Marruecos.
Lugo Garduño, Marco Antonio .....	Méjico.
Lazo Alatrística, Guillermo Gonzalo .....	Perú.
Amadeu do Nascimento, Aristómenes .....	Santo Tomé y Príncipe.
Ottati Torres, María Sheila .....	Uruguay.
Hernández Velázquez, Cristóbal Simón .....	Venezuela.
<i>Candidatos suplentes</i>	
1.º Rivarola Sánchez, Francisco Solano .....	Paraguay.
2.º Peñarrieta Gómez, Enrique César .....	Bolivia.
3.º Oyamburo de Calbete, Nuri .....	Brasil.
4.º Rodríguez Correa, Luis René .....	Honduras.
5.º Matos, Míriam .....	República Dominicana.
6.º Ramírez Hernández, Orlando .....	El Salvador.
7.º Silva Gangotena, David Francisco .....	Ecuador.
8.º Amane, Hassan .....	Marruecos.